

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
CEMENTERIO MUNICIPAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS /
NCRD / IEA



DECRETO EXENTO N° 5910

MATERIA: Acumulación Feriado Legal

CAUQUENES, 22 DIC 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal del Trabajador del Servicio Traspasado Cementerio Municipal que se Indica;
- 2.- Las necesidades del Servicio, el acuerdo de las partes y la autorización de la Sra. Alcaldesa;
- 3.- El Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega en el titular de Dirección de Cementerio, la atribución de firmar por orden de la Sra. Alcaldesa;
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 70 del Código del Trabajo;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución N°6 y N°7 del 2019, de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O

1°.- **POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, ACUMULESE**, el Feriado Legal correspondiente al año 2023, **de 06 días**, del Trabajador del Servicio Traspasado del Cementerio Municipal, **SR. BERNABE HENSO COLOMA NEIRA, RUT:8.148.741-3, Auxiliar del Cementerio Municipal**, conjuntamente con el del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022



SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS ALARCON DIAZ

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Sr. Humberto Espinosa Leal, email: betoepinosaleal@gmail.com
- Archivo RR.HH. Cementerio